



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Desarrollo de Directrices y Estrategias Operativas Pos-2026 para el Lago Powell y el Lago Mead

Reunión pública
Julio de 2023



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Desarrollo de Directrices y Estrategias Operativas Pos-2026 para el Lago Powell y el Lago Mead

Reuniones públicas virtuales - 17, 18 y 24 de julio de 2023

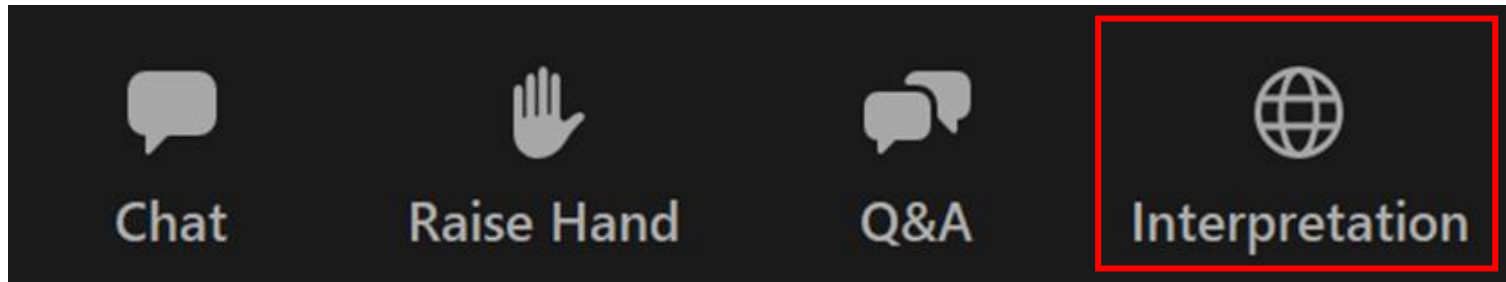
La reunión comenzará a la 1:00 p.m., MDT

La interpretación en vivo estará disponible en español. La interpretación en vivo estará disponible en español.

Marque: (720) 928-9299 o (602) 753-0140; ID del seminario web: 918 5524 0606

Para obtener asistencia técnica, póngase en contacto con Jessica Sams: jessica.sams@swca.com

La interpretación en vivo está disponible en español



La interpretación en vivo está disponible en español

Orden del día de la reunión pública

- Introducción y bienvenida
- Presentación
- Comentarios del público
- Comentarios de clausura



Orientación de zoom



Se está grabando el seminario web



Los micrófonos están silenciados



La función de chat está desactivada



Envíe sus comentarios utilizando Preguntas y Respuestas durante el Periodo de Comentarios Públicos



Q&A



Chat



Raise Hand

Leave Webinar

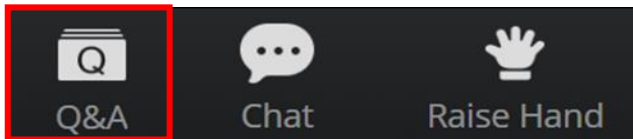


¿Preguntas sobre la presentación?

Cómo enviar una pregunta

- Haga clic en el botón Preguntas y respuestas
- Aparecerá un cuadro
- Escriba su pregunta
- Haga clic en enviar
- Las respuestas a las preguntas aparecerán en el cuadro de preguntas y respuestas

Las preguntas no forman parte del expediente del proyecto





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Bienvenida

Camille Calimlim Touton, Comisionada
Buró de Reclamación



— BUREAU OF —
RECLAMATION

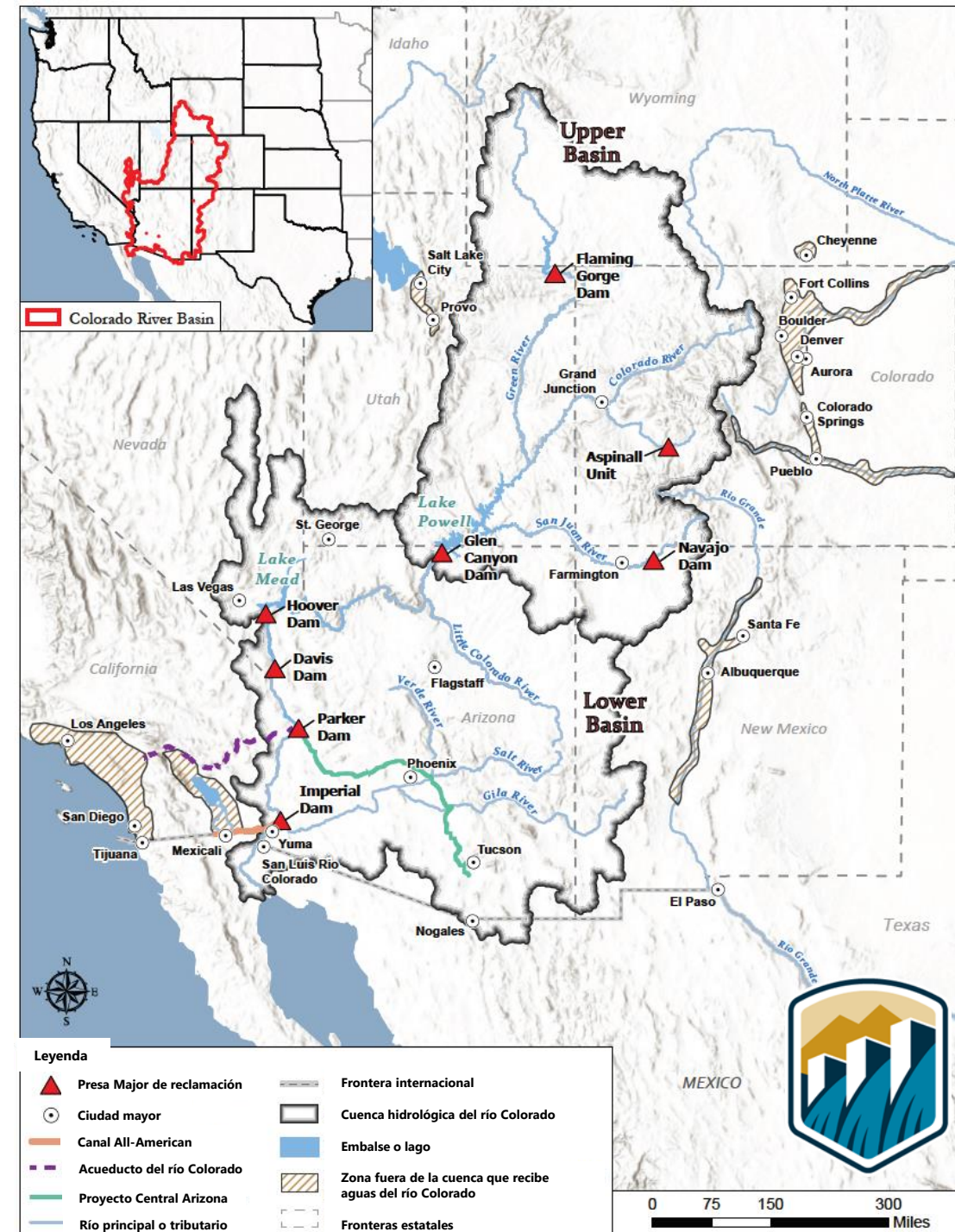
Presentación

RESUMEN

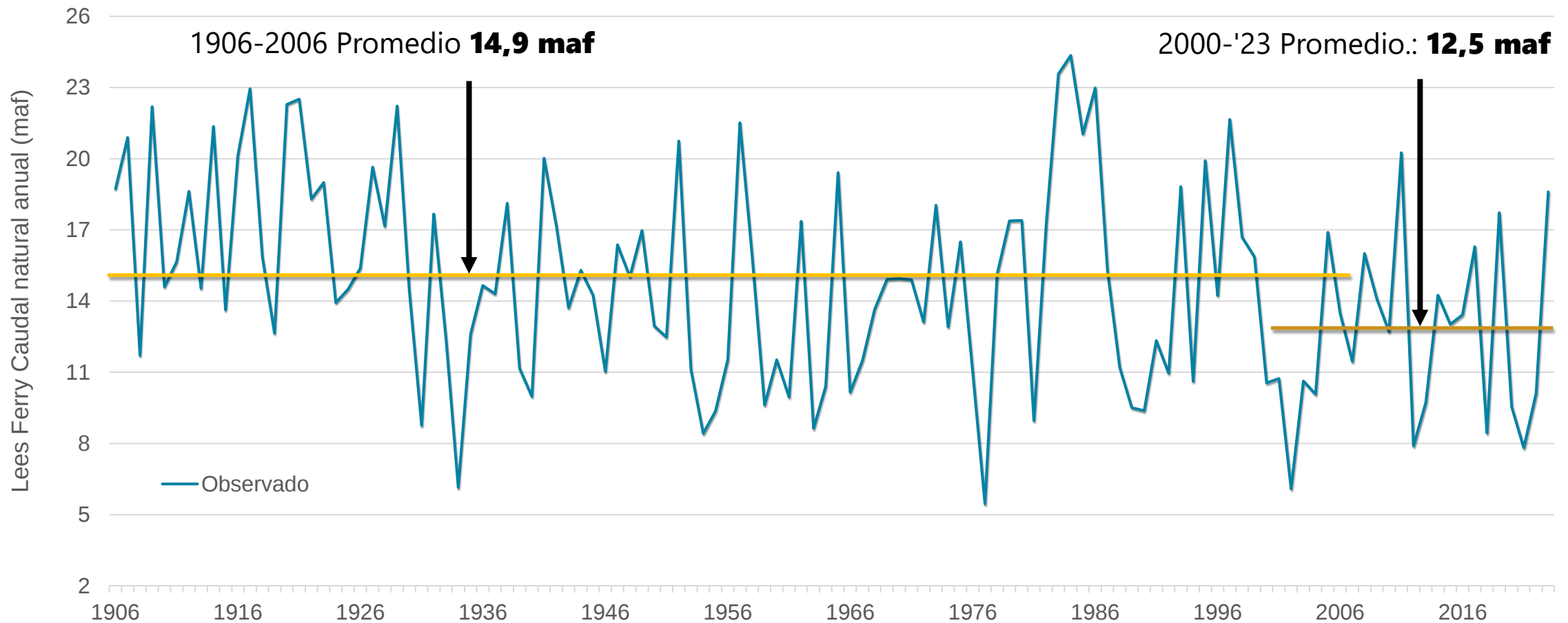
- Contexto, necesidad, entorno
- Acuerdos operativos clave
- Proceso

Marco operativo

- El sistema del río Colorado abastece de agua a 7 Estados, 30 tribus de la cuenca y México
- Las presas y embalses del río pueden almacenar agua para casi cuatro años y generar 4.200 megavatios de energía hidroeléctrica.
- Los dos mayores embalses del sistema tienen capacidad para almacenar 60 millones de acres-pies de agua
 - Lago Powell: formado por la presa de Glen Canyon
 - Lago Mead - formado por la presa Hoover
- Varios acuerdos de explotación que rigen la explotación de los lagos Powell y Mead expiran a finales de 2026



Condiciones hidrológicas



Condiciones hidrológicas

MeEIS a largo plazo cuando se elaboraron las Directrices provisionales en 2007

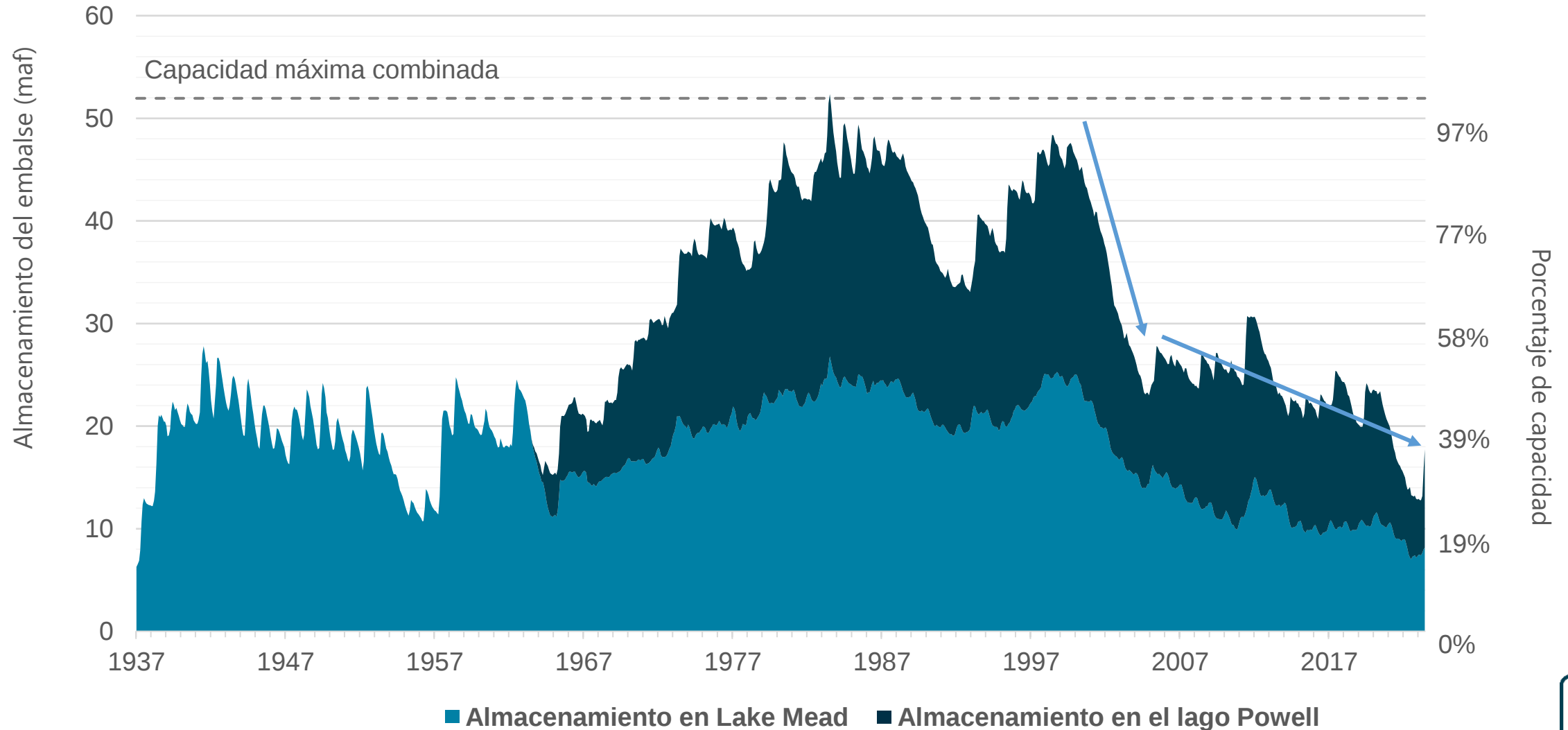
14.9_{maf}

12.5_{maf}

Aproximado reciente
Promedio de 20 años - más
indicativo de las condiciones
futuras

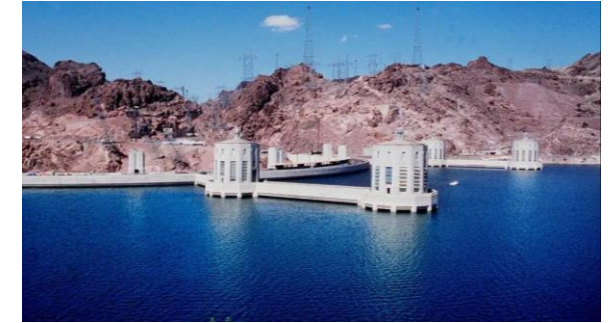
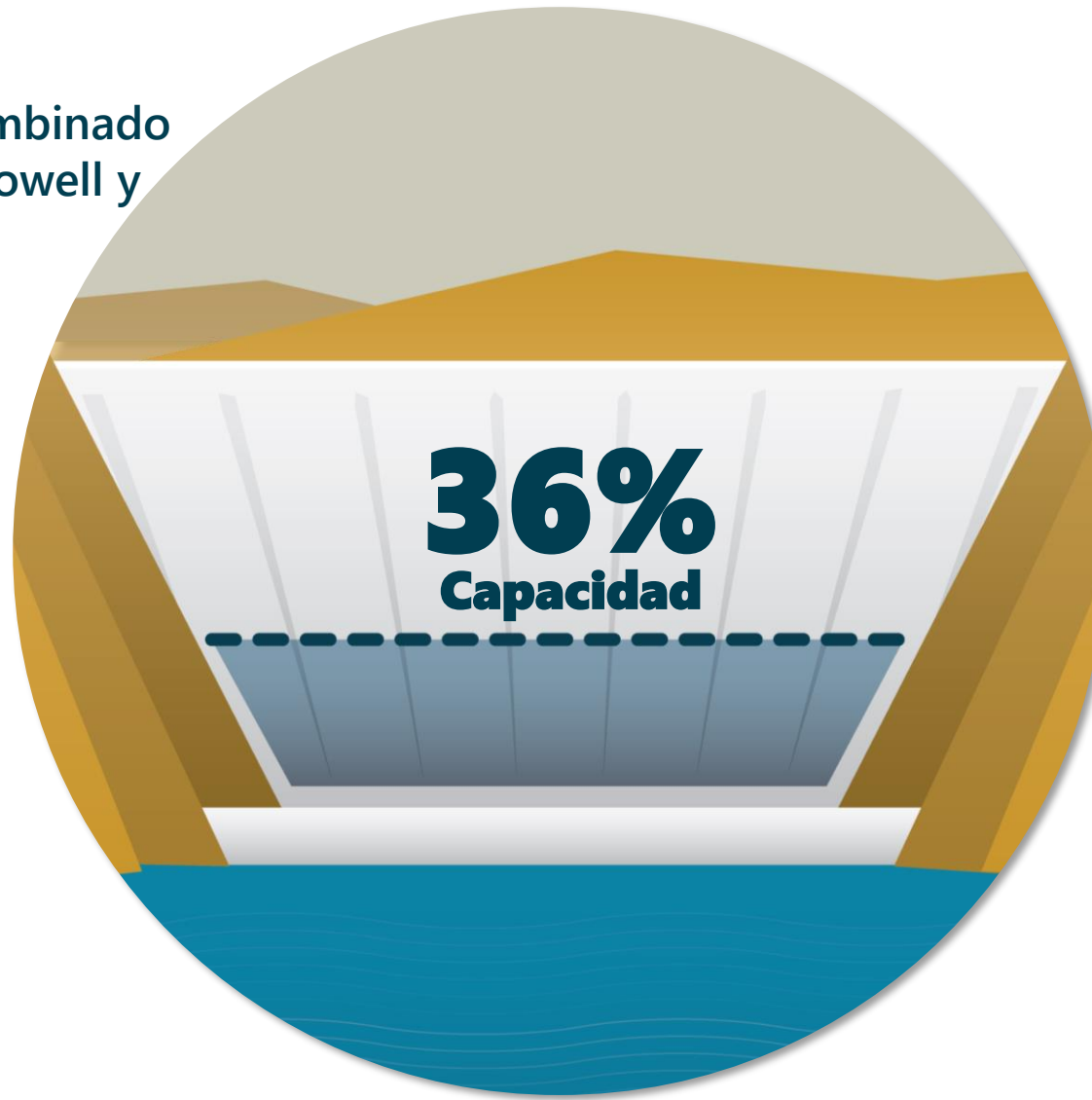


Respuesta del sistema



Respuesta del sistema

Almacenamiento combinado
actual de los lagos Powell y
Mead



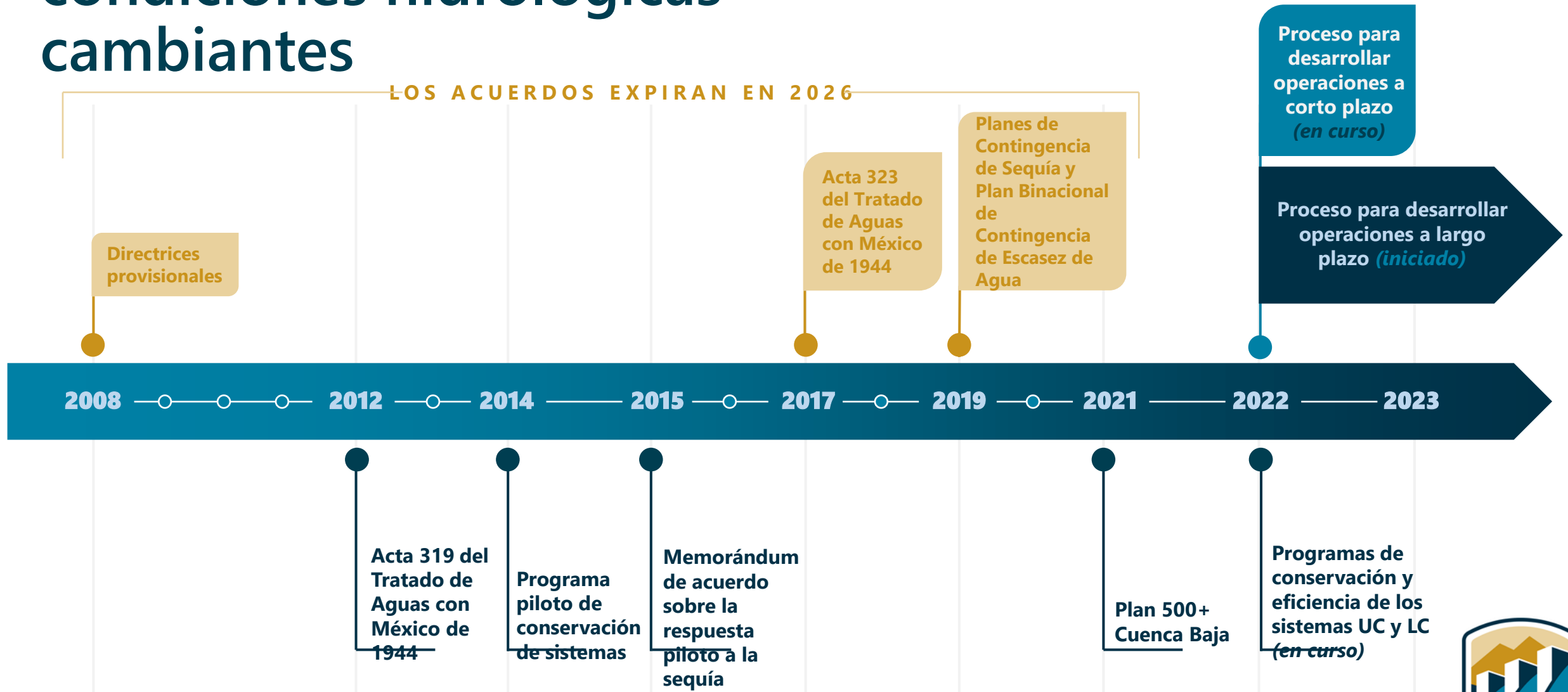
Fotos: El lago Mead roza su plena capacidad en junio de 1983 - Las Vegas Review-Journal



Fotos: Los niveles de agua del lago Mead alcanzan mínimos históricos en abril de 2022 - The Atlantic



Respuesta operativa a las condiciones hidrológicas cambiantes



Procesos de planificación a largo plazo y a corto plazo

LABOR DE
PLANIFICACIÓN



**OPERACIONES A CORTO
PLAZO EN EL RÍO
COLORADO (SEIS)**

**OPERACIONES A LARGO PLAZO
EN EL RÍO COLORADO
OPERACIONES (POS-2026)**

GAMA DE
OPERACIONES



Secciones limitadas de las Directrices provisionales de 2007;

Desarrollar las herramientas operativas necesarias para hacer frente a la sequía extrema y al estiaje.

Revisar todas las secciones de las Directrices provisionales de 2007 y otros acuerdos de explotación que expiran en 2026.

El proceso de evaluación pública ayudará a determinar el alcance del proceso de planificación a largo plazo posterior a 2026.

DURACIÓN



**2024 - 2026
(3 AÑOS)**

A PARTIR DE 2026

Directrices provisionales de 2007

Propósito

- Mejorar la gestión del río Colorado teniendo en cuenta las compensaciones entre la frecuencia y la magnitud de las reducciones de las entregas de agua.
- Proporcionar un mayor grado de previsibilidad con respecto a la cantidad de entregas anuales de agua en años futuros.
- Proporcionar mecanismos adicionales para el almacenamiento y suministro de agua en el Lago Mead para aumentar la flexibilidad de satisfacer las necesidades de uso del agua del Lago Mead.

Elementos operativos

- **Directrices de escasez** - Volúmenes prescritos de escasez de la cuenca baja en elevaciones específicas del lago Mead.
- **Operaciones coordinadas en los embalses** - Directrices para las operaciones coordinadas entre el lago Powell y el lago Mead
- **Almacenamiento y suministro de** agua conservada - Mecanismo de almacenamiento y suministro de agua conservada en el lago Mead
- **Directrices sobre excedentes** - Directrices para determinar las condiciones de los excedentes

Resumen del acta de decisión de las Directrices provisionales de 2007

Directrices provisionales de 2007 - ElSgrama operativo

Lago Powell			Lago Mead		
Elevación (pies)	Operación Según a las Directrices provisionales	Almacenamiento en vivo (maf) ¹	Elevación (pies)	Operación Según a las Directrices provisionales	Almacenamiento en vivo (maf) ¹
3,700	Nivel de igualación Igualar, evitar derrames, o liberar 8.23 maf	24.3	1,220	Excedente de control de inundaciones o condición de excedente cuantificado Entrega > 7,5 maf	25.9
3,636-3,666 (2008-2026)		15.5-19.3 (2008-2026)	1,200 (aprox.) ²		22.9 (aprox.) ²
	Nivel de equilibrio superior ³ Versión 8.23 maf; si el Lago Mead < 1,075 pies, equilibrar el contenido con una liberación mín./máx. de 7,0 y 9,0 maf		1,145	Condición de excedente nacional o excedente ICS Entrega > 7,5 maf	15.9
3,575		9.5		Normal o Condición de excedente ICS Entrega ≥ 7,5 maf	
	Nivel de liberación medio Liberación 7.48 maf; si el Lago Mead < 1,025 pies, versión 8.23 maf		1,075		9.4
3,525		5.9	1,050	Condición de escasez Entrega 7.167 ⁴ maf	7.5
	Nivel de equilibrio inferior Equilibrar el contenido con una liberación mín./máx. de 7,0 y 9,5 maf	4.0	1,025	Condición de escasez Entrega 7.083 ⁵ maf	5.8
3,490			1,000	Condición de escasez Entregar 7,0 ⁶ maf Podrán adoptarse otras medidas ⁷	4.3
3,370		0	895		0

ElSgrama no a escala;¹ Acrónimo de millón de acres-pies;² Esta elevación se muestra como aproximada, ya que se determina cada año teniendo en cuenta varios factores, entre ellos el almacenamiento del lago Powell y el lago Mead, las demandas previstas de la cuenca alta y una supuesta afluencia;³ Sujeto a ajustes en abril que pueden dar lugar a una liberación de acuerdo con el nivel de igualación;⁴ De los cuales 2. 48 maf se reparten entre Arizona, 4. 4 maf entre California y 0. 287 maf entre Nevada; De los cuales 2. 48 maf se reparten entre Arizona, 4. 4 maf entre California y 0. 287 maf entre Nevada.48 maf se asignan a Arizona, 4,4 maf a California y 0,287 maf a Nevada;⁵ De los cuales 2.40 maf se asignan a Arizona, 4,4 maf a California y 0,283 maf a Nevada;⁶ de los cuales 2,32 maf se asignan a Arizona, 4,4 maf a California y 0,280 maf a Nevada;⁷ Siempre que el Lago Mead esté por debajo de la cota 1.025 pies, el Secretario considerará si las condiciones hidrológicas, junto con las entregas previstas a los Estados de la División Inferior y México, pueden hacer que la cota del Lago Mead descienda por debajo de 1.000 pies. Tal consideración, en consulta con los Estados de la cuenca, puede dar lugar a la adopción de medidas adicionales, de conformidad con la legislación federal aplicable.



Planes de contingencia para la sequía de 2019

- Adoptada en respuesta al cambio de las condiciones hidrológicas y al aumento del riesgo de alcanzar cotas críticamente bajas en los lagos Powell y Mead.
- Elementos clave:
 - Requiere contribuciones adicionales de ahorro de agua por parte de los Estados de la cuenca baja
 - Permite una mayor flexibilidad para el almacenamiento y la recuperación de agua con el fin de incentivar la conservación.
 - Prevé operaciones de respuesta a la sequía y gestión de la demanda en la cuenca alta
 - Desencadena el Plan Binacional de Contingencia por Escasez de Agua en México



2020 Revisión de las Directrices provisionales de 2007

- Evaluación de la eficacia de las directrices y documentación de la experiencia operativa.
- Conclusiones:
 - La creciente gravedad de la sequía requiere medidas adicionales para reducir el riesgo de alcanzar niveles críticamente bajos en los lagos Powell y Mead.
 - Consideraciones para mejorar la eficacia en el futuro:
 - Mayor flexibilidad y transparencia para los usuarios del agua
 - Mayor participación en programas de conservación y de toda la cuenca
 - Mayor consideración de la vinculación que se produce a través de las operaciones coordinadas de los embalses.
 - Medidas más contundentes para proteger los niveles de los embalses



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Revisión de las Directrices provisionales del río Colorado para situaciones de escasez en la cuenca baja y operaciones coordinadas para los lagos Powell y Mead

Regiones alta y baja de la cuenca del Colorado



Departamento del Interior de los Estados Unidos

Diciembre 2020



Operaciones del río Colorado pos-2026

- El "Proceso Post-2026" tiene por objeto desarrollar acuerdos nacionales sucesores para las operaciones a largo plazo y la gestión del sistema del río Colorado en 2027 y más allá.
- El proceso plurianual de la NEPA concluirá antes de la elaboración del plan anual de explotación de los embalses del río Colorado para 2027 (cuyo inicio está previsto para mediados de 2026).
- Centrado en acciones nacionales (EE.UU.). Se prevé un proceso paralelo a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas para elaborar acuerdos sucesores del Acta 323 con México.



Pos-2026 "reunión de alcance previa"

- Aviso del Registro Federal de junio de 2022 (87 FR 37884) publicado para solicitar aportaciones sobre el proceso y los elementos sustantivos para las operaciones posteriores a 2026.
- Destacó 3 cambios de circunstancias en la cuenca desde 2007:
 - 1) Cambio de las condiciones hidrológicas
 - 2) Compromiso tribal
 - 3) Proceso de cooperación con México
- Importantes aportaciones de las tribus, los Estados, los distritos hídricos, las ONG y el público en general.
- Aportaciones resumidas en el informe de síntesis previo al estudio, publicado en enero de 2023.

**FEDERAL REGISTER**
The Daily Journal of the United States Government

Notice

Solicitud de aportaciones para el desarrollo de estrategias operativas de los embalses del río Colorado pos-2026 para el lago Powell y el lago Mead en condiciones de embalses históricamente bajos.

A Notice by the Reclamation Bureau on 06/24/2022

PUBLISHED DOCUMENT

AGENCY:

**BUREAU OF RECLAMATION**

Resumen de los comentarios previos para el desarrollo de las operaciones de los embalses del río Colorado pos-2026

Regiones alta y baja de la cuenca del Colorado



Departamento del Interior de los Estados Unidos Enero 2023

DOCUMENT DETAILS

Printed version:
PDF

Publication Date:
06/24/2022

Agencies:
Bureau of Reclamation

Dates:
Submit written comments on the proposed development of Post-2026 Colorado River Operational Strategies pursuant to this notice on or before September 1, 2022.

Comments Close:
09/01/2022

Document Type:
Notice

Document Citation:
87 FR 37884

Page:
37884-37888 (5 pages)

Agency/Docket Number:
RR03040000.22X(R068880.RX.1 8786000.5004001

Document Number:
2022-13502

DOCUMENT DETAILS



Temas clave de los comentarios de la “reunión de alcance previa”



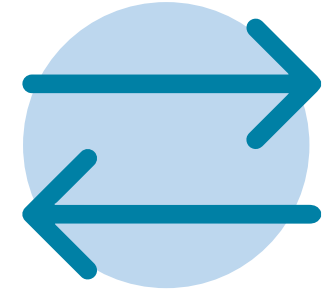
Robustez y adaptación

Las futuras directrices operativas deben apoyar una gestión proactiva para mejorar la estabilidad del sistema. Deben ser capaces tanto de soportar una amplia gama de condiciones hidrológicas y operativas futuras como de minimizar la vulnerabilidad del sistema.



Enfoque holístico

Las futuras directrices operativas deberán centrarse en la sostenibilidad a largo plazo tanto de la población como del entorno natural de la cuenca, minimizar la vulnerabilidad del sistema y aumentar su resiliencia.



Paradigmas alternativos

El enfoque actual basado en niveles para la explotación coordinada de los lagos Powell y Mead es una de las múltiples formas en que puede gestionarse el sistema. Deberían explorarse paradigmas alternativos.

Participación de socios, partes interesadas y ciudadanos

- Reclamación está trabajando para diseñar e implementar un proceso de participación de las partes interesadas que sea inclusivo y transparente; que fomente las aportaciones significativas de las tribus, los estados, los socios, las partes interesadas y el público.
- Trabajar para poner en práctica este compromiso a través de:
 - Dar prioridad a la formación técnica y la divulgación técnica de las partes interesadas
 - Creación de un entendimiento técnico común y desarrollo de nuevas herramientas de participación
 - Dar prioridad a la divulgación, aprovechar los grupos existentes y crear nuevos grupos con el objetivo de mejorar la participación tribal en toda la cuenca.



Pos-2026: Calendario propuesto



◆ Hitos clave del proceso de la NEPA - Oportunidades para la participación de las tribus, el Estado, los socios, las partes interesadas y el público.





Proceso de definición del alcance

- El Aviso de Intenciones publicado el 16 de junio de 2023 inició el Proceso de Alcance de la NEPA
- Periodo de 60 días para comentarios públicos que finaliza **el 15 de agosto de 2023**
- Invitar a todos los socios de la cuenca, partes interesadas y público en general a presentar observaciones orales y escritas.
- El informe de alcance se publicará tras el periodo de comentarios

Comentarios

Consideraciones:

- Últimos 15 años de experiencia operativa
- Conclusiones de la revisión de 2020 de las Directrices provisionales de 2007
- Temas del Informe Previo
- Necesidad de operaciones sólidas y adaptables

Buscando comentarios sobre:

- Directrices y estrategias operativas
- Posibles modificaciones de la finalidad y los elementos de las Directrices provisionales de 2007
- Cualquier otro asunto relacionado que deba tenerse en cuenta en la EIS

Informa:

- Acción federal propuesta
- Objetivo y necesidad
- Alcance del análisis (por ejemplo, zona afectada, ámbito geográfico, horizonte temporal/plazo).

Formas de comentar

**Se cierra el plazo de 60 días para
presentar comentarios
15 de agosto de 2023**

- Durante las reuniones públicas
- Formulario web a través de la página web del proyecto:

www.usbr.gov/ColoradoRiverBasin/Post2026

- Envíe un correo electrónico: crbpost2026@usbr.gov
- Teléfono directo: (602) 789-3889

- Por correo postal a

Buró de Reclamación
Attn: Post-2026 (Mail Stop 84-55000)
Apartado de correos 25007
Denver, CO 80225



¿Necesita información?

- Página web del proyecto: www.usbr.gov/ColoradoRiverBasin/Post2026
- Envíe sus preguntas a: crbpost2026@usbr.gov
- Llame al teléfono del proyecto: (602) 789-3889





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Comentarios del público

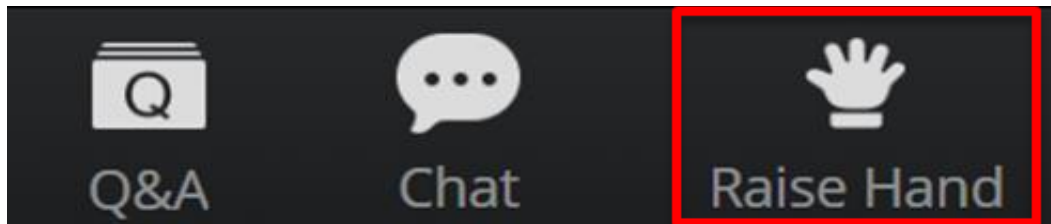
Directrices para comentarios

- Los comentarios deben dirigirse al Bureau of Reclamation, no a otros comentaristas.
- Los comentarios se limitarán a 3 minutos para que tengamos tiempo de escuchar al mayor número posible de comentaristas. Los comentarios de más de 3 minutos pueden presentarse por escrito.
- Este evento virtual está diseñado para ser visto en hogares de todo el país en tiempo real. No se aceptan blasfemias.

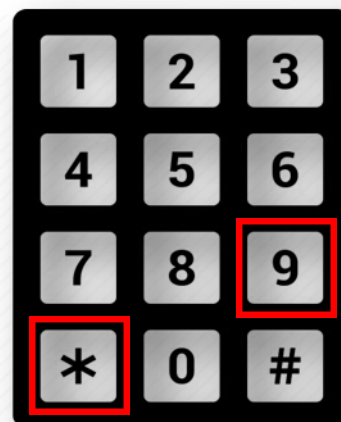


Para comentar

- Haga clic en el botón de levantar la mano
- El moderador le llamará por su nombre Haga clic en "Desactivar silencio" para hablar
- Por favor, diga y deletree su nombre al empezar
- Limite sus comentarios a 3 minutos. Por favor, envíe sus comentarios de más de 3 minutos por escrito



Teléfono

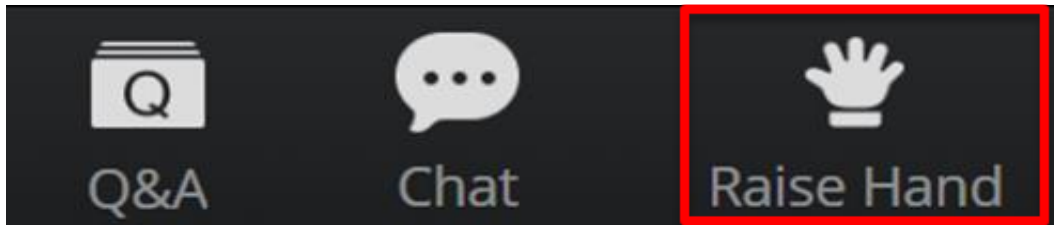


Cronómetro para comentarios



Para comentar

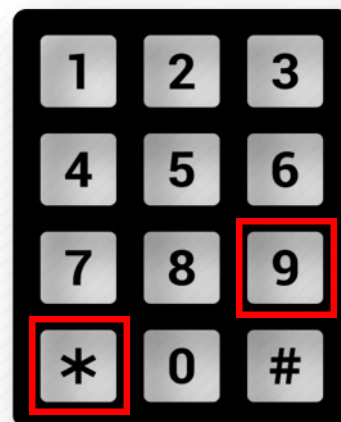
- Haga clic en el botón de levantar la mano
- El moderador le llamará por su nombre Haga clic en "Desactivar silencio" para hablar
- Por favor, diga y deletree su nombre al empezar
- Limite sus comentarios a 3 minutos. Por favor, envíe sus comentarios de más de 3 minutos por escrito



Cronómetro para comentarios con interpretación



Teléfono





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Comentarios de clausura

Formas de comentar

**Se cierra el plazo de 60 días para
comentarios 15 de agosto de 2023**

- Durante las reuniones públicas
- Formulario web a través del sitio web del proyecto:
www.usbr.gov/ColoradoRiverBasin/Post2026
- Envíe un correo electrónico: crbpost2026@usbr.gov
- Línea telefónica directa: (602) 789-3889
- Por correo postal a:

Buró de Reclamación
Attn: Post-2026 (Mail Stop 84-55000)
Apartado de correos 25007
Denver, CO 80225





— BUREAU OF —
RECLAMATION

¡Gracias por su participación!

Estamos a su disposición para responder a cualquier pregunta hasta el final de la reunión a las 2:00 pm tiempo de verano de Montaña

Por favor, haga clic en el botón de preguntas y respuestas en Zoom para enviar una pregunta